

COMUNICADO DE ASISA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19

Ante consulta realizada por esta Federación de Baloncesto de Madrid a la compañía ASISA en relación con la situación del seguro deportivo durante el tiempo que nos encontremos en declaración de pandemia por el COVID-19, el responsable de Accidentes y pólizas deportivas nos responde lo siguiente:

“Como bien comentas en las pólizas de salud existe la exclusión de la cobertura en situaciones de epidemias y pandemias.

La semana pasada desde UNESPA se anunció que todas las compañías daríamos cobertura no haciendo caso a la exclusión anteriormente comentada. (adjunto comunicación).

En lo que concierne a las pólizas deportivas no se cubrirá ningún siniestro nuevo por sentido común ya que casi todas o todas las federaciones están haciendo comunicados de paralización de la actividad federada y el gobierno ha prohibido realizar deporte en instalaciones y vía pública.

Si bien es cierto que se tratarán a los asegurados que estén en curso, pero no podemos garantizar que los centros den los plazos deseados por la situación actual que estamos viviendo”.

Responsable de Accidentes y Deportivas de ASISA.

SE ADJUNTA NOTA DE PRENSA DE UNESPA



Activados los protocolos para continuar la atención

El seguro mantiene su servicio a los asegurados ante el coronavirus

- **Las prestaciones de salud, vida y asistencia sanitaria en viaje se prestan con total normalidad**
- **Las aseguradoras reiteran su apoyo inequívoco a los poderes públicos ante esta situación excepcional**

12/03/2020 La industria del seguro mantiene su servicio a los asegurados ante la situación excepcional que ha generado en España el coronavirus (COVID-19). Desde el sector se informa que las principales líneas de aseguramiento afectadas por esta enfermedad están prestando servicio con plena normalidad en el momento actual.

La Organización Mundial de la Salud declaró ayer al COVID-19 como pandemia. El sector asegurador español desea trasladar un mensaje de tranquilidad y reiterar tras este anuncio su firme e inequívoca colaboración con las medidas para controlar la propagación del coronavirus en España establecidas por las autoridades sanitarias.

La cobertura de asistencia sanitaria está garantizada para todos los asegurados. Las aseguradoras de salud están sufragando las atenciones a quienes muestran síntomas de una posible infección en los centros adscritos a sus cuadros médicos. Por su parte, los centros sanitarios privados están atendiendo a los enfermos y obedeciendo en todo momento los protocolos que marcan las autoridades sanitarias en el tratamiento de posibles infectados, como han reiterado en numerosas ocasiones sus asociaciones representativas. La red sanitaria de titularidad privada está colaborando estrechamente con el sector sanitario público y los servicios de salud pública de las distintas comunidades autónomas con el fin de frenar la propagación de esta enfermedad.

Las aseguradoras de vida se encuentran, igualmente, satisfaciendo de forma puntual las indemnizaciones correspondientes por los casos de fallecidos asegurados por coronavirus y entregando las sumas aseguradas a los beneficiarios designados.

Las aseguradoras de asistencia en viaje, entre tanto, sufragan las atenciones médicas que reciben aquellas personas aseguradas que han resultado infectadas por el coronavirus durante un viaje dentro de los límites fijados por el contrato. Las pólizas de asistencia contemplan, asimismo, la cobertura de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de, al menos, un acompañante del paciente. Los seguros de viaje que incluyen la cobertura de libre desistimiento permiten, asimismo, la cancelación de un viaje por cualquier causa a quienes los hubieran contratado.

La industria del seguro también desea trasladar a la opinión pública que los servicios relacionados con el resto de seguros (automóvil, hogar, decesos, etc.) continúan prestándose con absoluta normalidad. Las entidades han puesto en marcha planes de contingencia para garantizar la atención a los clientes en todas las líneas de negocio. Las aseguradoras y los distribuidores de seguros están a disposición de sus clientes para prestarles servicio.

Nota al editor:

UNESPA es la Asociación Empresarial del Seguro. Representa a cerca de 200 aseguradoras y reaseguradoras que reúnen aproximadamente el 98% del volumen de negocio asegurador en el mercado español. Desde 1977, representa los intereses de sus asociados frente a todo tipo de organismos e instituciones nacionales e internacionales.